



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “JOSÉ MARÍA RAMÍREZ H”.

Ordenanza No. 101 del 30 de noviembre de 1959 de la Asamblea departamental de Caldas; Con reconocimiento Oficial según Resolución No. 0342 de abril 16 de 2004 de la Secretaría de Educación Municipal, otorgando reconocimiento oficial de Institución Educativa, y Resolución 1006 de 2023 Jornada Única, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Quindío.

## INVITACION PÚBLICA 003-2026

### LEY 715 DE 2001 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS

LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA RAMÍREZ H DARÁ EN CONSESIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR.

La Institución Educativa Institución Educativa Instituto Técnico Industrial José María Ramírez H tiene en sus instalaciones un área determinada para ofrecer a toda la comunidad educativa servicios de alimentación complementaria en forma económica, higiénica y balanceada. Como la administración de estos espacios para la atención de la necesidad relacionada, no pueden ser cubiertas con personal de planta, la institución se ve en la necesidad de satisfacerlas concesionando estos espacios para brindar los servicios con personal externo que en ningún momento adquiere relación laboral con la institución educativa; para lo cual pone en consideración del público, a fin de que presenten propuestas.

La población por atender es estudiantes de primaria, secundaria, docentes y administrativos.

**OBJETO:** CONCESIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR

**VIGENCIA:** 9 MESES (MARZO A NOVIEMBRE de 2026)

**FORMA DE PAGO:** PAGOS MENSUALES PREVIOS

**LUGAR DE PUBLICACIÓN:** CARTELERA INSTITUCIONAL Y PAGINA WEB, INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE TESORERIA O EN LA PAINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA RAMÍREZ H.

---

NIT: 801004664-4

DANE: 163001000337 \*Contacto: 3184505159 \*Correo [itiarmen@gmail.com](mailto:itiarmen@gmail.com) \* Dirección: Cra 5 #65-03  
Urbanización Nueva Ciudad Milagro Génesis \*Página Web [www.itiarmenia.edu.co](http://www.itiarmenia.edu.co)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “JOSÉ MARÍA RAMÍREZ H”.

Ordenanza No. 101 del 30 de noviembre de 1959 de la Asamblea departamental de Caldas; Con reconocimiento Oficial según Resolución No. 0342 de abril 16 de 2004 de la Secretaría de Educación Municipal, otorgando reconocimiento oficial de Institución Educativa, y Resolución 1006 de 2023 Jornada Única, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Quindío.

## PROCESO DE INVITACION A OFERTAR

**OBJETO:** CONCESIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR

### 1. MODALIDAD Y PROCESO DE SELECCIÓN:

#### Invitación a ofertar

Se efectuará de conformidad con lo establecido en el Reglamento de contratación, aprobado por el consejo Directivo de la Institución; con el fin de escoger a los contratistas se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes y se evaluará el valor del canon de arrendamiento y el precio de los productos anexos en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACION	CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
CANON DE ARRENDAMIENTO	Al mayor valor se le otorgara el 100% del puntaje y a las demás propuestas mediante regla de tres.	70
PRECIOS DE LOS PRODUCTOS	Se asignará a los menores precios el 100% del puntaje y a las demás ofertas mediante regla de tres. Para determinar el puntaje total de este factor se promediará el puntaje obtenido en todos los productos.	30
TOTAL	La sumatoria del puntaje obtenido en los dos factores de selección determinara el resultado de la calificación y se adjudicara a quien haya obtenido la mayor calificación	100

En caso de empate, la entidad adjudicará a quien haya radicado la oferta primero en el tiempo.

### 2. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor mínimo estimado para la presente contratación es un valor mensual CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE (\$ 427.000)

### 3. FORMA DE PAGO:

Pagos mensuales previos. Los cinco (5) primeros días de cada mes.

NIT: 801004664-4

DANE: 163001000337 \*Contacto: 3184505159 \*Correo [itiarmen@gmail.com](mailto:itiarmen@gmail.com) \* Dirección: Cra 5 #65-03  
Urbanización Nueva Ciudad Milagro Génesis \*Página Web [www.itiarmenia.edu.co](http://www.itiarmenia.edu.co)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “JOSÉ MARÍA RAMÍREZ H”.

Ordenanza No. 101 del 30 de noviembre de 1959 de la Asamblea departamental de Caldas; Con reconocimiento Oficial según Resolución No. 0342 de abril 16 de 2004 de la Secretaría de Educación Municipal, otorgando reconocimiento oficial de Institución Educativa, y Resolución 1006 de 2023 Jornada Única, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Quindío.

## 4. REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona natural o Jurídica nacional, que se considere con derecho y que reúna los requisitos exigidos.

La carta de presentación de la oferta debe indicar el interés por participar en el proceso, el canon de arrendamiento ofrecido, la manifestación de conocer los documentos del proceso y estar de acuerdo con todas las condiciones establecidas en ellos, como plazo establecido, forma de pago, etc.

Los Proponentes deberán presentar además de la oferta respectiva, los siguientes documentos:

### 4.1. PARA PERSONAS JURÍDICAS:

- 4.1.1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha vigente
- 4.1.2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal
- 4.1.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- 4.1.4. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.
- 4.1.5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.
- 4.1.6. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). (Anexar Planilla y recibo de pago de aportes)
- 4.1.7. Formato de hoja de vida de la función pública con los soportes correspondientes.
- 4.1.8. Certificado de antecedentes penales.
- 4.1.9. Certificado de manipulación de alimentos vigente, para las personas que laborarán en la tienda escolar y cafetería.

---

NIT: 801004664-4

DANE: 163001000337 \*Contacto: 3184505159 \*Correo [itiarmen@gmail.com](mailto:itiarmen@gmail.com) \* Dirección: Cra 5 #65-03  
Urbanización Nueva Ciudad Milagro Génesis \*Página Web [www.itiarmenia.edu.co](http://www.itiarmenia.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “JOSÉ MARÍA RAMÍREZ H”.

Ordenanza No. 101 del 30 de noviembre de 1959 de la Asamblea departamental de Caldas; Con reconocimiento Oficial según Resolución No. 0342 de abril 16 de 2004 de la Secretaría de Educación Municipal, otorgando reconocimiento oficial de Institución Educativa, y Resolución 1006 de 2023 Jornada Única, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Quindío.

### 4.2. PARA PERSONAS NATURALES

- 4.2.1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- 4.2.2. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
- 4.2.3. Certificado de antecedentes penales.
- 4.2.4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República.
- 4.2.5. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- 4.2.6. Formato de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes.
- 4.2.7. Propuesta.
- 4.2.8. Certificado de manipulación de alimentos vigente, para las personas que laboraran en la tienda escolar y cafetería.

### 4.3. LAS PROPUESTAS DEBERÁN TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES REGLAS:

Las propuestas deberán ser radicadas en la Oficina de tesorería de la Institución Educativa INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA RAMÍREZ H , con antelación a la fecha y hora prevista en el cronograma. Las propuestas que no se encuentren dentro de la respectiva hora y fecha fijadas para la recepción de propuestas serán consideradas como extemporáneas y no serán tenidas en cuenta. (Las propuestas radicadas en otras dependencias o en hora y fecha diferentes tampoco se tendrán en cuenta). La carta de presentación de la propuesta deberá estar suscrita por el proponente o su representante.

Deben indicar el canon mensual de arrendamiento a ofertar, así como el diligenciamiento de los precios de los artículos mínimos a comerciar en el sitio de alquiler, los cuales son factores de evaluación de las ofertas, una vez hayan sido habilitados jurídicamente los oferentes.

### 5. CONSULTA DE INVITACIÓN A OFERTAR

Estos documentos podrán ser consultados en la siguiente dirección Electrónica:  
<https://itiarmeria.edu.co/>

Física: INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA RAMÍREZ H

### 6. CRONOGRAMA:

---

NIT: 801004664-4

DANE: 163001000337 \*Contacto: 3184505159 \*Correo [itiarmen@gmail.com](mailto:itiarmen@gmail.com) \* Dirección: Cra 5 #65-03  
Urbanización Nueva Ciudad Milagro Génesis \*Página Web [www.itiarmeria.edu.co](http://www.itiarmeria.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “JOSÉ MARÍA RAMÍREZ H”.

Ordenanza No. 101 del 30 de noviembre de 1959 de la Asamblea departamental de Caldas; Con reconocimiento Oficial según Resolución No. 0342 de abril 16 de 2004 de la Secretaría de Educación Municipal, otorgando reconocimiento oficial de Institución Educativa, y Resolución 1006 de 2023 Jornada Única, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Quindío.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de invitación	febrero 17 de 2026	<a href="https://itiarmania.edu.co/">https://itiarmania.edu.co/</a>
Presentación de propuestas	Hasta el 23 de febrero de 2026	Oficina de tesorería de la INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA RAMIREZ H
Evaluación de propuestas	24 de febrero de 2026	RECTORIA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA RAMIREZ H
Observaciones Evaluación	25 de febrero de 2026	Radicarlas en oficina de INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA RAMIREZ H
Respuesta Observaciones evaluación Propuestas	26 de febrero de 2026	Entrega personal
Adjudicación del contrato	27 de febrero de 2026	Publicación en cartelera de la Institución y remisión al proponente

### 7. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta, según el orden de entrega de estas.

### 8. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS:

Las propuestas serán rechazadas por cualquiera de las causales que se enumeran a continuación:

- Por hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones legales para contratar, consagradas en la constitución política y la Ley.
- Cuando el proponente dentro del término indicado por la Entidad no aclare, aporte o subsane algún documento o información necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación.
- Si el valor de la propuesta es inferior al valor del presupuesto oficial.
- Por no cumplir con los requisitos habilitantes consagrados en esta invitación.
- Cuando la propuesta presente un plazo de ejecución superior al previsto por la Institución Educativa.
- Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.

NIT: 801004664-4

DANE: 163001000337 \*Contacto: 3184505159 \*Correo [itiarmen@gmail.com](mailto:itiarmen@gmail.com) \* Dirección: Cra 5 #65-03  
Urbanización Nueva Ciudad Milagro Génesis \*Página Web [www.itiarmania.edu.co](http://www.itiarmania.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL “JOSÉ MARÍA RAMÍREZ H”.

Ordenanza No. 101 del 30 de noviembre de 1959 de la Asamblea departamental de Caldas; Con reconocimiento Oficial según Resolución No. 0342 de abril 16 de 2004 de la Secretaría de Educación Municipal, otorgando reconocimiento oficial de Institución Educativa, y Resolución 1006 de 2023 Jornada Única, emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Quindío.

- Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la presente Invitación Pública.
- Cuando el proponente haya estado a cargo de alguna de las tiendas escolares y haya ejecutado el contrato en inadecuadas condiciones de acuerdo con la evaluación conseguida en la encuesta institucional, o en su defecto se le haya cancelado el contrato de manera unilateral por la Institución Educativa.

### 9. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Una vez agotado el trámite de evaluación de propuestas, se comunicará al oferente seleccionado.

De antemano le agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

**STEEVEN ARADIO MUÑOZ MORENO**

Rector

Proyectó y Elaboró: Sonia Melissa Ramírez-Auxiliar Administrativo

Revisó: Steeven A. Muñoz-Rector

---

NIT: 801004664-4

DANE: 163001000337 \*Contacto: 3184505159 \*Correo [itiarmen@gmail.com](mailto:itiarmen@gmail.com) \* Dirección: Cra 5 #65-03  
Urbanización Nueva Ciudad Milagro Génesis \*Página Web [www.itiarmenia.edu.co](http://www.itiarmenia.edu.co)